



COMUNICADO DE PRENSA

Como institución financiera 100% panameña, con una base de accionistas ampliamente diversificada, que aporta de manera sostenida al desarrollo económico nacional y que se caracteriza por un alto grado de seriedad y responsabilidad, deseamos aclarar nuestro rol en la transacción bancaria para la adquisición del grupo Epasa:

1. En diciembre de 2010 fue anunciada y concretada la transacción de compra de las acciones de Epasa por un grupo de inversionistas locales. En Global Bank no asesoramos, ni intervenimos en el diseño de la arquitectura financiera y corporativa de dicha transacción.
2. Seis meses después de la compra, en julio del 2011, otorgamos un préstamo a Inmobiliaria TPA, sociedad dueña de los bienes inmuebles en donde opera Epasa.
 - a. A solicitud del banco, Inmobiliaria TPA aportó bienes inmuebles para garantizar el préstamo. Dicho proceder es comúnmente utilizado para minimizar riesgos de crédito para transacciones de esta naturaleza.
 - b. Contamos con la declaración jurada/firmada por el Presidente y Secretario de Inmobiliaria TPA, que identifica a los beneficiarios de esa sociedad
3. A pesar que este no es el caso, nuestra legislación permite préstamos a partes relacionadas y no requiere realizar reservas adicionales para este tipo de créditos. En Global Bank cumplimos con todos los lineamientos operativos enmarcados en acuerdos regulatorios y de manera constante actualizamos nuestros procesos conforme a la evolución de las leyes bancarias.
4. Desde el inicio del caso, en el año 2017, hemos colaborado en todas las investigaciones de las autoridades competentes y del ente regulador.

A nuestros más de 200 mil clientes, colaboradores, aliados estratégicos, socios y al país, le reafirmamos nuestra responsabilidad con el cumplimiento de los más estrictos protocolos de gobierno corporativo, en apego de las regulaciones bancarias, con el compromiso y la transparencia que nos han distinguido por más de 25 años de operación en Panamá.

Panamá, 11 de agosto de 2020